

Boletín del CIEPS

Perspectivas y opciones de política pública desde el desarrollo social

Año 5, número 9, septiembre de 2015

Contenido

- Canasta alimentaria
- Valor de la canasta alimentaria, trimestres de 2012-2015
- Variaciones monetarias de la canasta alimentaria respecto al trimestre anterior, 2012-2015
- Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)
- Comportamiento del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza
- Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios
- Comportamiento del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios
- Indicadores estratégicos nacionales y estatales

Canasta alimentaria e Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza

Introducción

La pobreza por ingresos es utilizada para reflejar el porcentaje de la población que en ciertos ámbitos no cuentan con los recursos monetarios suficientes para adquirir los bienes y servicios considerados como necesarios en su entorno social.

En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) desarrolló las líneas del bienestar, en las que se plasma la creación de la canasta alimentaria y la no alimentaria, que adicionadas componen los bienes y servicios para alcanzar el bienestar derivado de los ingresos de los individuos; en caso de no conseguir la canasta alimentaria, se evidencia que no se obtiene el bienestar mínimo requerido y puede considerarse un estado de pobreza o pobreza extrema.

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) muestra trimestralmente la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Canasta alimentaria

De acuerdo con estudios del Banco Mundial (BM), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), existen dos tipos de pobreza base: la absoluta y la relativa (Carrasco, s/f). En este documento se presenta la primera, la cual estipula que se debe diferenciar a los pobres de los no pobres, estableciendo una canasta mínima de consumo representativa de este segmento de la población.

En México se emplea lo anterior como parte de la pobreza multidimensional que calcula el CONEVAL, y la denomina canasta alimentaria, la cual se define como “un conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes” (CONEVAL, 2015b).

La construcción de la canasta utiliza tres fuentes básicas de información: una tabla de aportes nutricionales por cada alimento, una tabla de requerimientos y recomendaciones de consumo de nutrientes, y una base de datos sobre gastos y frecuencia de consumo de alimentos en los hogares.

Cuadro 1. Número de productos de la canasta básica urbana y rural

RUBROS	RURAL	URBANO
Cereal y derivados	24	23
Carnes	40	38
Pescados y mariscos	8	8
Leche y derivados	18	17
Huevo	2	2
Aceites y grasas	6	4
Tubérculos	6	5
Verduras y legumbres	30	29
Frutas frescas y procesadas	26	25
Leguminosas	7	7
Semillas	3	3
Azúcares y mieles	3	3
Especias y aderezos	12	11
Bebidas	15	15
Alimentos preparados	15	14
Alimentos fuera del hogar	5	5
TOTAL	220	209

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2006 (2012).

Esta metodología permite establecer las líneas de bienestar como parte de la pobreza, además del indicador que posibilita determinar el grado de ésta en la población a través de cálculos realizados mediante el costo total de la canasta de consumo, que incluye el gasto de alimentación, vivienda, salud, vestido, entre otros, en donde la línea de pobreza extrema considera sólo los gastos de alimentación determinados por la canasta alimentaria.

Valor de canasta alimentaria, trimestres de 2012-2015

La construcción de la canasta alimentaria se realiza a través del análisis de las líneas de bienestar que elabora el CONEVAL, mediante el cual el valor monetario efectúa un seguimiento mensual de su costo aproximado; para este análisis y con fines comparativos se utilizará el valor al final de cada trimestre.

Cuadro 2. Valor de la canasta alimentaria por trimestre en 2012

Trimestre	Rural	Urbana
I	\$765.13	\$1 081.17
II	\$782.89	\$1 101.45
III	\$818.50	\$1 144.81
IV	\$823.95	\$1 158.60

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Se puede observar que la canasta alimentaria del primer trimestre en zonas rurales es de 765.13 pesos y de 1 081.17 pesos en zonas urbanas, lo que hace una diferencia de 316.04 entre ambas; en el segundo trimestre en zonas rurales fue de 782.89 pesos y en zonas urbanas de 1 101.45 pesos, con una diferencia de 318.56 pesos; en el tercer trimestre la diferencia es de 326.31 pesos, con 818.50 y 1 144.81 pesos en las zonas rurales y urbanas, respectivamente; para el cuarto trimestre, en zonas rurales fue de 823.95 pesos y en zonas urbanas de 1 158.60 pesos, con una diferencia de 334.65 pesos. Lo anterior deja al descubierto que hay incrementos en el costo de la canasta alimentaria y a través del tiempo se hace más grande la diferencia del costo de ambas.

Cuadro 3. Valor de la canasta alimentaria por trimestre en 2013

Trimestre	Rural	Urbana
I	\$838.17	\$1 177.04
II	\$832.29	\$1 172.89
III	\$840.08	\$1 186.68
IV	\$868.03	\$1 216.68

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Para el 2013, el valor de la canasta alimentaria en el primer trimestre en zonas rurales fue de 838.17 pesos y en zonas urbanas de 1 177.04 pesos, con una diferencia de 338.87 pesos; para el segundo trimestre se tiene que en zonas rurales cuesta 832.29 pesos y en zonas urbanas 1 172.89 pesos, lo que muestra una diferencia de 340.60 pesos; en el tercer trimestre el costo es de 840.08 en zonas rurales y en urbanas de 1 186.68 pesos, con una diferencia de 346.60 pesos, y para el último trimestre se estimó un costo de 868.03 pesos en zonas rurales y de 1 216.68 en zonas urbanas, con una diferencia de 348.65 pesos. Lo cual indica que la brecha entre ambas canastas se intensifica.

Cuadro 4. Valor de la canasta alimentaria por trimestre en 2014

Trimestre	Rural	Urbana
I	\$874.87	\$1 242.83
II	\$853.60	\$1 225.16
III	\$881.39	\$1 257.07
IV	\$914.89	\$1 291.93

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Para el año 2014 la canasta alimentaria presentó en el primer trimestre un costo de 874.87 y de 1 242.83 pesos para zonas rurales y urbanas, respectivamente, con una diferencia de 367.96 pesos; para el segundo trimestre se observa que el costo es de 853.60 pesos en zonas rurales y de 1 225.16 pesos en zonas urbanas, con una diferencia de 371.56 pesos; al siguiente trimestre para las zonas rurales el costo fue de 881.39 pesos y para las urbanas de 1 257.07 con una diferencia de 375.68 pesos; para el cuarto trimestre el costo en zonas rurales fue de 914.89 pesos y en zonas urbanas de 1 291.93 pesos, con una disparidad de 377.04 pesos, con lo que se aprecia que es mayor la desigualdad entre ambas canastas.

Cuadro 5. Valor de la canasta alimentaria por trimestre en 2015

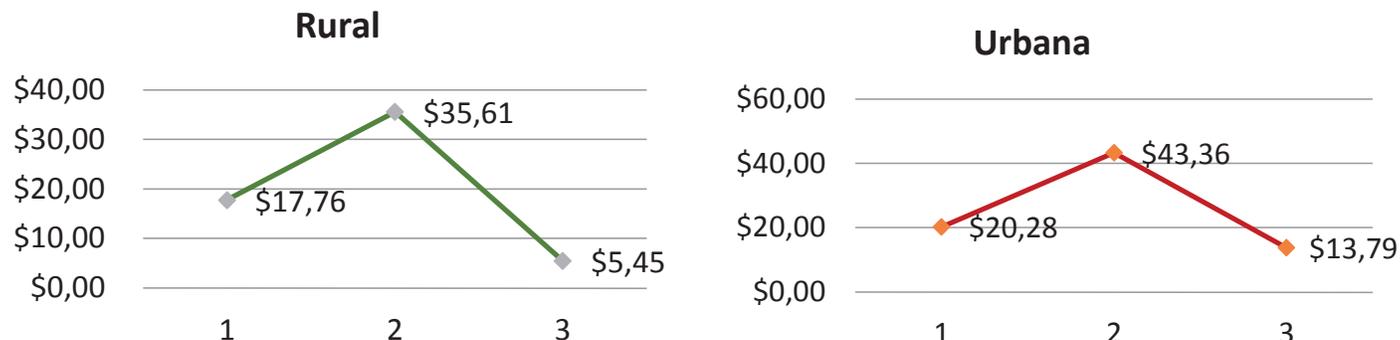
Trimestre	Rural	Urbana
I	\$903.70	\$1 271.10
II	\$898.78	\$1 267.68

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

En el primer trimestre del 2015, el valor de la canasta en zonas rurales es de 903.70 pesos y en zonas urbanas es de 1 271.10 pesos, con una diferencia de 367.40 pesos, lo cual es menor a la diferencia que existía en el primer trimestre del año anterior. Para el segundo trimestre en zonas rurales costó 898.78 pesos y en zonas urbanas 1 267.68, lo que marcó una diferencia de 368.90 pesos, disparidad menor a la que se presentó en el segundo trimestre de 2014; en este año se evidencian decrementos en el costo de la canasta con respecto al cierre del año anterior.

Variaciones monetarias de la canasta alimentaria respecto al trimestre anterior, 2012-2015

Gráfica 1. Variaciones monetarias de la canasta alimentaria en 2012



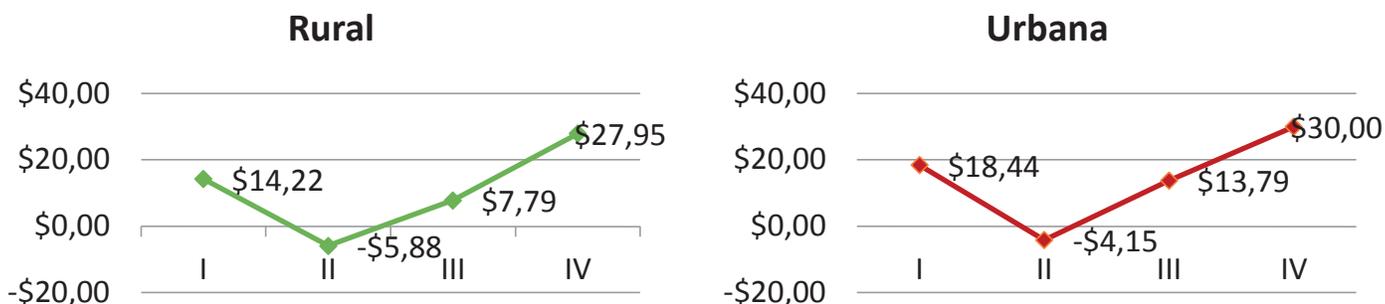
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

El análisis de las variaciones se lleva a cabo con respecto al año anterior, en 2012 sólo se realizan a partir del segundo, ya que el primer trimestre es el inicio del análisis.

Las variaciones para zonas rurales únicamente presentaron incrementos, por lo que para el segundo trimestre fue de 17.76 pesos, en el tercer trimestre de 35.61 pesos y en el cuarto de 5.45 pesos.

De igual forma, para las zonas urbanas sólo se presentaron aumentos: en el segundo trimestre fue de 20.28 pesos, en el tercero de 43.36 pesos y en el cuarto de 13.79 pesos.

Gráfica 2. Variaciones monetarias de la canasta alimentaria en 2013



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Para el 2013 el cambio con respecto a los trimestres fue en zonas rurales de 14.22 pesos para el primero, una baja de 5.88 para el segundo, un incremento de 7.79 para el tercero y un aumento de 27.95 al finalizar el año.

En zonas urbanas la variación de acuerdo con el trimestre anterior indica que al primero existió un incremento de 18.44 pesos, el segundo disminuyó en 4.15 pesos, el tercero se incrementó en 13.79 pesos y el cuarto trimestre en 30 pesos.

Gráfica 3. Variaciones monetarias de la canasta alimentaria en 2014



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Al respecto de este año, en zonas rurales el costo de la canasta alimentaria se incrementó en 6.84 pesos para el primer trimestre, bajó 21.27 pesos en el segundo, aumentó en 27.79 pesos en el tercero y volvió a incrementarse en 33.50 para el cuarto trimestre. En las zonas urbanas hay un incremento de 26.15 pesos en el primer trimestre, y únicamente una baja de 17.67 pesos en el segundo, pues para los siguientes dos trimestres aumentó en 31.91 y 34.86 pesos en el tercero y cuarto, respectivamente.

Gráfica 4. Variaciones monetarias de la canasta alimentaria en 2015



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Al considerar el año 20145, el análisis se realiza al segundo trimestre de 2015 para poder realizar comparaciones; por lo anterior, se observa que en zonas rurales en el primer trimestre bajó 11.19 pesos y en el segundo disminuyó en 4.92.

En las zonas urbanas disminuyó en los trimestres con 20.83 y 3.42 pesos, respectivamente.

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

Los individuos que no poseen un nivel de ingreso adecuado para adquirir una canasta determinada de bienes y servicios se encuentran en una condición de desventaja social que puede comprometer el ejercicio de sus libertades fundamentales.

Para contar con información muy cercana a las condiciones de ingreso laboral, a las cuales se enfrentan los hogares del país en el corto plazo, en México se publica el Índice de Tendencia Laboral (ITLP), el cual consiste en estimar la tendencia de la proporción de personas que no pueden adquirir una canasta básica con el ingreso de su trabajo, lo cual ayuda a tomar decisiones sobre estos dos aspectos a funcionarios públicos y al sector privado, y este índice se basa en información extraída de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) disponible a nivel nacional y para cada entidad federativa¹.

Cuadro 6. Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza en el Estado de México, 2012-2015

2012				2013				2014				2015	
I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
1.0846	1.0375	1.1283	1.1569	1.1840	1.1960	1.2212	1.2072	1.1577	1.1885	1.1971	1.2393	1.2144	1.2221

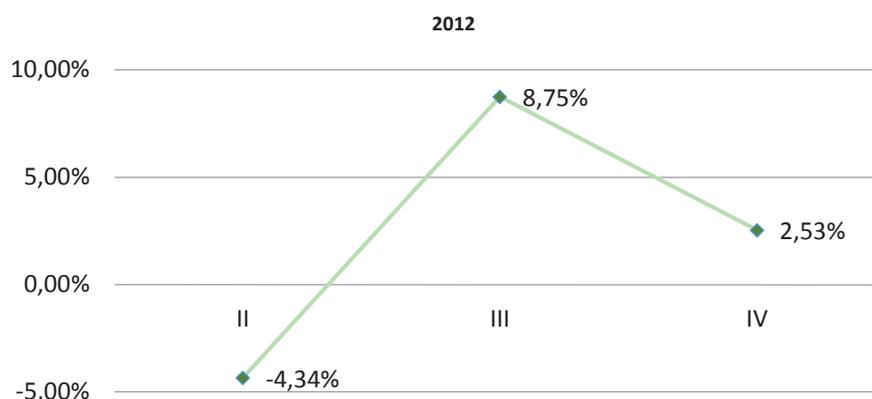
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Se puede observar que los resultados son mixtos, en algunas ocasiones sube y otras baja. Para lo cual se desarrolla un análisis de sus variaciones por año.

No constituye una medición de pobreza puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la metodología multidimensional de la pobreza, dada a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009.

Comportamiento del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza

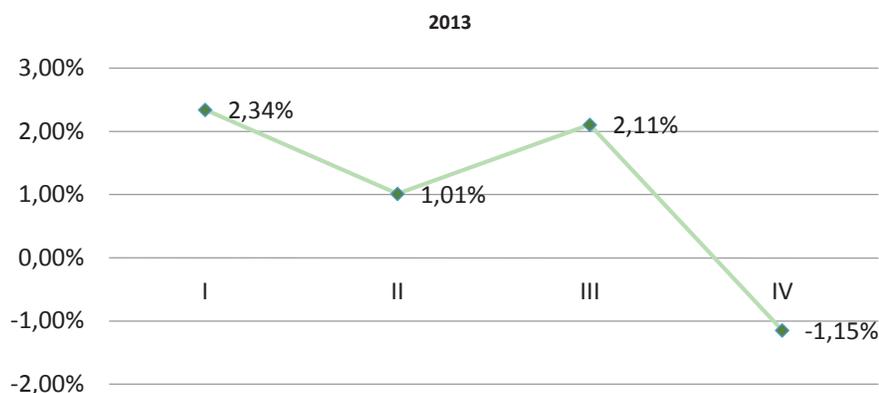
Gráfica 5. Variación de acuerdo con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza en el Estado de México, 2012 (%)



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Se puede apreciar que para el año 2012, en el segundo trimestre disminuye el índice en 4.34%, lo que significa que en ese porcentaje se incrementa el número de trabajadores que pueden adquirir la canasta alimentaria; en el tercer trimestre aumenta en 8.75%, lo cual muestra que se ha incrementado en esa cantidad el número de trabajadores que no pueden adquirir la canasta alimentaria, así como en el cuarto trimestre con 2.53 puntos porcentuales.

Gráfica 6. Variación de acuerdo con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza en el Estado de México, 2013 (%)



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

En el siguiente año, la variación de los tres primeros trimestres aumentó en 2.34, 1.01 y 2.11%, respectivamente; en el cuarto trimestre disminuyó en 1.15%, lo cual indica que a través de estos años los incrementos son mayores, por lo que cada vez menos personas pueden adquirir su canasta alimentaria.

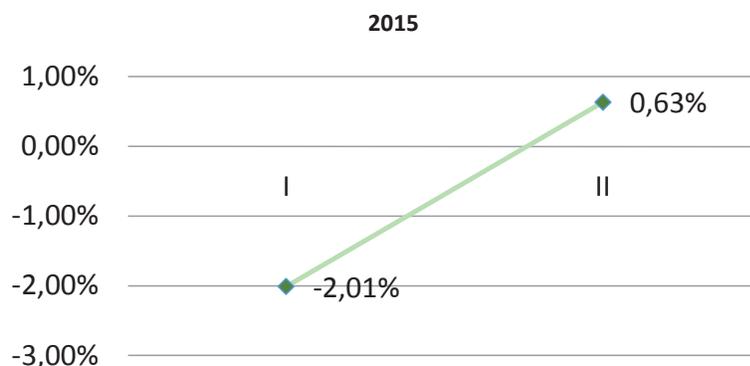
Gráfica 7. Variación de acuerdo con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza en el Estado de México, 2014 (%)



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Se aprecia que en el primer trimestre hay una reducción de 4.10% para los trabajadores que no pueden adquirir la canasta alimentaria y en los siguientes trimestres se incrementa en 2.66, 0.72 y 3.53%, respectivamente.

Gráfica 8. Variación de acuerdo con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza en el Estado de México, 2015 (%)



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Para el primer trimestre de este año se tiene una disminución de 2.01% y en el segundo un incremento de 0.63 por ciento.

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios

El Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) se construye igual que el ITLP original pero recuperando algunos ingresos por intervalos de salario; a través de lo cual se determina la posibilidad de los trabajadores para adquirir la canasta alimentaria, sustentando en sus percepciones medidas de acuerdo con el número de salarios mínimos.

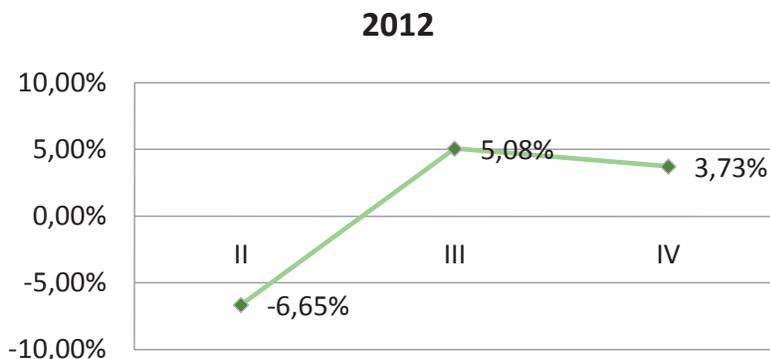
Cuadro 7. Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza-Intervalos de Salarios (ITLP-IS) del primer trimestre de 2012 al segundo trimestre de 2015

Ámbito	2012				2013				2014				2015	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Estado de México	1.0315	0.9629	1.0118	1.0495	1.0727	1.0909	1.1240	1.0676	1.1178	1.1294	1.1224	1.1542	1.0996	1.1996

Fuente: estimaciones con base en datos de la ENOE, 2005-2015 (CONEVAL, 2015b).

Comportamiento del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios

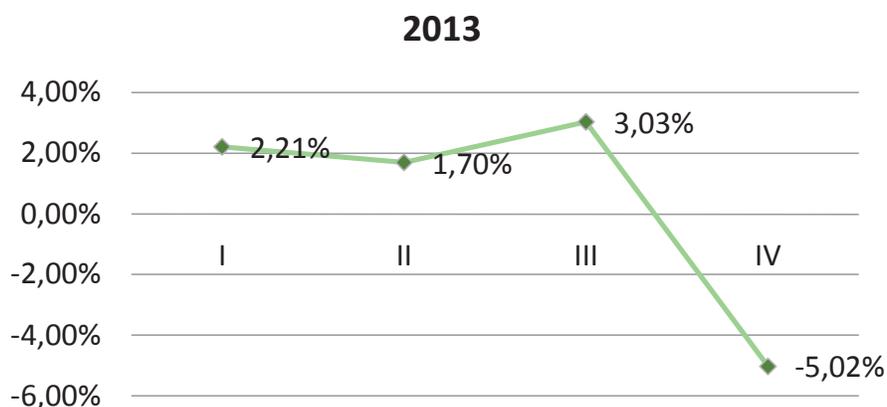
Gráfica 9. Variación del ITLP-IS en el Estado de México, 2012 (%)



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

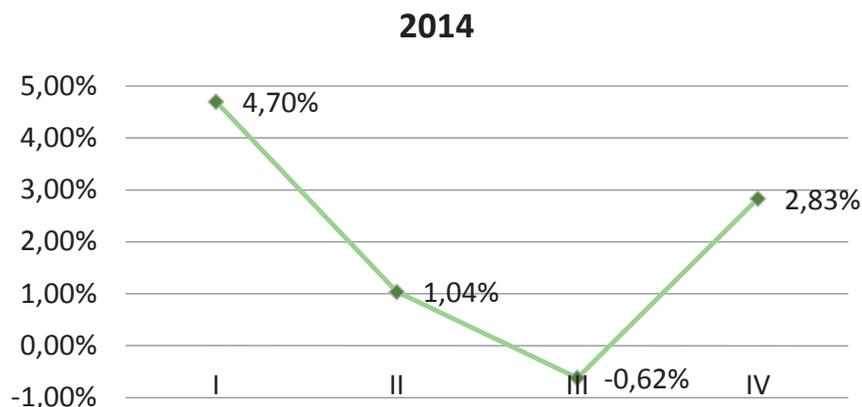
Se puede apreciar que en 2012, para el segundo trimestre se presenta un valor de 6.65% negativo, lo que indica que a través de salarios mínimos en ese porcentaje se ha incrementado el número de trabajadores que pueden adquirir la canasta alimentaria. Sin embargo, en el segundo el valor es de 5.08% y en el tercero es de 3.73%, lo cual muestra que se incrementen los trabajadores con salarios mínimos que no pueden adquirir la canasta alimentaria.

Gráfica 10. Variación del ITLP-IS en el Estado de México, 2013 (%)



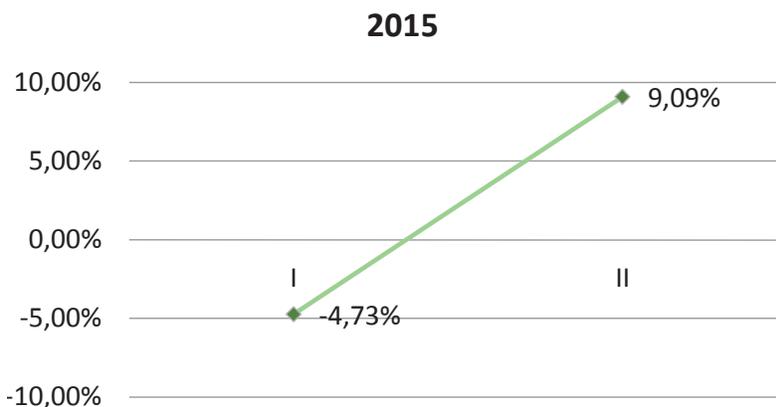
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

En el siguiente año, los tres primeros trimestres se observan incrementos de 2.21% en el primero, 1.70% en el segundo y 3.03% en el tercero; recuperándose en el cuarto con 5.02%, que significa un gran incremento de personas que pueden adquirir la canasta alimentaria.

Gráfica 11. Variación del ITLP-IS en el Estado de México, 2014. (%)

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

De acuerdo con los resultados de la gráfica anterior, en tres trimestres hubo incrementos de trabajadores que ya no pudieron adquirir la canasta alimentaria, el primero con 4.70%, el segundo con 1.04% y el cuarto con 2.83%; en el tercer trimestre se incrementaron en 0.62% los trabajadores que sí adquirieron la canasta.

Gráfica 12. Variación del ITLP-IS en el Estado de México, 2015 (%)

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2015a).

Finalmente, en el 2015 se tiene información de los dos primeros trimestres, mismos en los que se observa una recuperación de 4.73% en los trabajadores que pueden adquirir la canasta alimentaria en el primer trimestre, sin embargo, en el siguiente se incrementa el número de los que no la pueden adquirir en 9.09 puntos porcentuales.

Hallazgos

El comportamiento de la canasta alimentaria durante el período que se describe muestra que los incrementos se presentan de forma constante y son más persistentes que las disminuciones.

Así, adquirir la canasta alimentaria se ha encarecido más en las zonas urbanas que en las rurales, haciéndola menos accesible a los habitantes, y presentando una diferencia cada vez mayor entre ambas zonas.

De acuerdo con el ITLP, el costo de la canasta alimentaria se ha mantenido en crecimiento, lo que hace cada vez más difícil para las personas que trabajan el adquirirla.

Los resultados de ITL-IS exponen que el porcentaje de trabajadores que a través de su nivel salarial logran adquirir la canasta alimentaria es menor, pues se muestra que son mayores los incrementos que las disminuciones.

Recomendaciones

Mantener una política de apoyo en cuanto a la alimentación, mediante programas sociales encaminados a combatir la pobreza multidimensional, sobre todo en aquellos individuos que presentan carencia por acceso a la alimentación o se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo de acuerdo con el CONEVAL.

Contrarrestar el bajo nivel de salario de aquellos trabajadores que perciben poco a través de sus labores, a través de programas de empleo y capacitación para el empleo, principalmente en zonas marginadas y en las que se detecten habitantes en pobreza extrema.

Desarrollar políticas que ayuden a mantener estables los precios de los productos que componen la canasta alimentaria, de manera especial en las zonas urbanas de la entidad.

Referencias

Carrasco, A. (s/f), *Pobreza en enciclopedia y biblioteca virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas*, EUMED, disponible en:

<http://www.eumed.net/eve/resum/o6-03/afcd.htm>

Consulta: 12 de septiembre de 2015.

CONEVAL (2012), *Construcción de la Líneas de Bienestar. Documento metodológico*, México, DF, CONEVAL.

_____ (2015a), *Evolución de las Líneas de Bienestar y de la Canasta Alimentaria*, disponible en:
<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>,

Consulta: 8 de septiembre de 2015.

_____ (2015b), *Índice de Tendencia Laboral con Intervalos de Salarios (ITLP-IS): resultados a nivel nacional y estatal*, disponible en:

http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx,

Consulta: 10 de septiembre de 2015.

_____ (2015c), *Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)*, disponible en:

http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP_IS.aspx,

Consulta: 7 de septiembre de 2015.

DIRECTORIO

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

Arturo Osornio Sánchez
Secretario de Desarrollo Social

Marivel Jaqueline Zúñiga González
Secretaria Ejecutiva
Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Comité Editorial

Manuel Ordorica Mellado (El Colegio de México, A. C.)
Clemente Ruiz Durán (Universidad Nacional Autónoma de México)
Bernardino Jaciel Montoya Arce (Universidad Autónoma del Estado de México)
José Alejandro Vargas Castro (Secretaría de Educación Pública, Gobierno Federal)
José Francisco Monroy Gaytán (Universidad Intercultural del Estado de México)

Coordinación de investigación

Víctor Mario Campero Carmona

Coordinación editorial

Galdino Rubio Chávez

Equipo de investigación

Luis Ángel González de Jesús
Juan José Cardoso Vázquez
Claudia Esquivel Sánchez
Alfredo Jesús Chimal Legorreta
María de Jesús Morales González
Verónica Serrano Valenzuela
Karina Trejo Zamora
Oscar Martínez Jiménez

Corrección de estilo

Patricia Carmen Muciño Vega
Patricia Ortiz Castro

Diseño gráfico y editorial

Hugo Gómez Molina
Nuria Paloma Camargo Serna

Distribución electrónica

Claudia Barroso de la Fuente

El Boletín del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) es una publicación mensual creada en 2010. Su objetivo consiste en apoyar la toma de decisiones en materia de política social de las secretarías y áreas involucradas en el tema dentro del Gobierno del Estado de México, así como ofrecer información y análisis sobre temas de interés al público en general en este campo.

El Boletín del CIEPS se distribuye vía correo electrónico entre servidores públicos del Gobierno del Estado de México. De igual manera, se encuentra a disposición del público en formato pdf desde la dirección URL del Consejo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL